DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 241/2023

Asunción, 20 SEP 2023

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6594/2023 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LÍNEAS VIVAS/UNIFORMES ALTERNATIVOS PARA OPERADORES DE LA CENTRAL ACARAY" - ID N° 426.838, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Acompañamiento del Personal, es la encargada del estudio de las ofertas presentadas a ésta Contratación Directa, al respecto se encuentra adjunto el Acta de Apertura de fecha 28 de julio de 2023, donde se indica que se presentaron 4 firmas, y se observa que fueron efectuadas observaciones, que luego del análisis es contestada en el cuerpo del informe.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 8 de agosto de 2023, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda las siguientes adjudicaciones conforme se detallan a continuación:

Firmas Adjudicadas.	Lotes	Montos adjudicados por Lote. ₲ (IVA incluido)
UNIMER S.A.	1	144.655.000
	2	26.500.000
Monto Total Adjudicado		**171.155.000**

Financiamiento: Fondo Propio.
Forma de adjudicación: Por Lote.
Tipo de Contrato: Cerrado.

El monto adjudicado asciende a: ₲ 171.155.000 (guaraníes ciento setenta y un millones ciento cincuenta y cinco mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 175.320.600 (guaraníes ciento setenta y cinco millones trescientos veinte mil seiscientos), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 2,37%

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y las adjudicaciones serán formalizadas a través de una Órden de Compra en Plaza.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Liliana R. Ortíz B.
Directora de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 241/2023

Asunción, 20 SEP 2023

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6594/2023.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LÍNEAS VIVAS/UNIFORMES ALTERNATIVOS PARA OPERADORES DE LA CENTRAL ACARAY.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro).
5	Ofertas descalificadas	Ninguna.
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	Cuentan con el Certificado correspondiente las firmas: UNIMER S.A. y AO POTI S.A. Luego de la aplicación del MP la oferta UNIMER S.A. pasa a ser la primera ubicada en precio para ambos Lotes, consecuentemente es adjudicada.
7	Análisis de Precios.	Incluye.
	Art. 40º, inc. a), b), m) y n) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
	Anexos:	
	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
	Otros documentos	.....

Preparado por:

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 241/2023

Asunción, 20 SEP 2023

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ubicación	Oferentes	Monto total cotizado ₲ (IVA incluido)	Monto estimado ₲ (IVA incluido)
LOTE N° 1.			
1°	SALOTEX S.R.L.	130.076.800	147.670.600
2°	CESAR E. GAMARRA MARÍN.	133.000.000	
3°	**UNIMER S.A. (adjudicada por la aplicación del MP).**	**144.655.000**	
4°	AO POTI S.A.	152.985.000	
LOTE N° 2.			
1°	SALOTEX S.R.L.	22.878.500	27.650.000
2°	**UNIMER S.A. (adjudicada por la aplicación del MP).**	**26.500.000**	
3°	AO POTI S.A.	29.925.000	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DRH/N° 2/2023

Asunción, 20 SEP 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6594/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LÍNEAS VIVAS/UNIFORMES ALTERNATIVOS PARA OPERADORES DE LA CENTRAL ACARAY - ID N° 426.838, A LA FIRMA UNIMER S.A. LOS LOTES 1 Y 2.-

Visto: El Informe de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6594/2023 elaborado por Departamento de Acompañamiento del Personal, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas presentadas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente razonables para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 241/2023 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000113/2023, de fecha 7/7/2023;

Por tanto, la Dirección de Recursos Humanos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6594/2023 para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LÍNEAS VIVAS/UNIFORMES ALTERNATIVOS PARA OPERADORES DE LA CENTRAL ACARAY, según el siguiente detalle:

A: UNIMER S.A.

Lotes	Descripción/ítem	Cantidad/ Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Costo Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	1: Camisa para hombre – Camisa mangas largas color amarillo para líneas vivas.	700 Un.	G2U. UNIMER/ Paraguay	90.100	63.070.000
	2: Pantalón largo – Pantalón color amarillo para líneas vivas.	700 Un.	G2U. UNIMER/ Paraguay	88.600	62.020.000
	3: Remera mangas cortas sin cuello – Remera amarilla de algodón cuello redondo para líneas vivas.	700 Un.	G2U. UNIMER/ Paraguay	27.950	19.565.000
				Monto total Adjudicado Lote 1	144.655.000

2	1: Pantalón largo – Pantalón de sarga liviana tipo pijama, color azul marino.	250 Un.	G2U. UNIMER/ Paraguay	76.300	19.075.000
	2: Remera manga corta sin cuello – Remera de algodón cuello tipo V, color azul marino.	250 Un.	G2U. UNIMER/ Paraguay	29.700	7.425.000
				Monto Total Adjudicado Lote 2	26.500.000

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Javier Buongermini.
Dirección de Recursos Humanos.